

Mayo de 2006

Folleto simplificado

Robeco Interest Plus Funds - Robeco Flex-o-Rente

Información importante	Este Folleto Simplificado contiene información esencial sobre el Subfondo. Si desea más información antes de invertir, le remitimos al folleto completo más reciente (en adelante, "el Folleto Completo"). Salvo que se defina en este documento, los términos definidos tendrán el mismo significado con el que aparecen en el Folleto Completo. Para más detalles sobre los valores que componen la cartera del Subfondo, consulte el informe más reciente. Robeco Interest Plus Funds - Robeco Flex-o-Rente (en adelante, "el Subfondo") es un subfondo de Robeco Interest Plus Funds (en adelante, "la Sociedad"). La Sociedad es una sociedad de inversión de Luxemburgo de compartimentos múltiples constituida como "<i>société anonyme</i>" el 2 de junio de 1992. La Sociedad fue constituida conforme al Título I (OICVM) de la Ley luxemburguesa de 20 de diciembre de 2002 (posteriormente modificada) como "<i>Société d'Investissement à Capital Variable</i>" por tiempo indefinido. Está compuesta por varios subfondos que se describen en el Folleto Completo. Los derechos y obligaciones del inversor, así como la relación legal con la Sociedad se detallan en el Folleto Completo y en los estatutos de la Sociedad. Dicho Folleto Completo y los informes periódicos pueden solicitarse gratuitamente a la Sociedad.
Objetivo y política de inversión	El objetivo de inversión de Robeco Flex-o-Rente es proporcionar una elevada rentabilidad total. El activo se invierte, principalmente, en obligaciones de interés variable y otros instrumentos de deuda con vencimiento a corto. El subfondo invertirá, en todo momento, al menos dos tercios de su patrimonio neto en bonos y otros títulos e instrumentos de deuda (incluidas obligaciones de interés variable, otros instrumentos de deuda con vencimiento a corto e instrumentos del mercado monetario). El subfondo podrá invertir hasta el 10% de su patrimonio neto en títulos de renta variable y no podrá invertir en bonos convertibles. El subfondo invertirá en instrumentos financieros derivados al objeto de procurarse cobertura o de administrar la cartera de forma óptima, y también para tomar posiciones activamente en los mercados internacionales monetarios y de renta fija a través de la venta o de la compra de instrumentos como futuros sobre tipos de interés, futuros sobre bonos y <i>swaps</i> de tipos de interés. La duración de la cartera se gestionará activamente para materializar una rentabilidad superior a la que pueda obtenerse de las inversiones en efectivo. Esta duración puede ser negativa o positiva a lo largo del tiempo. Para más detalles, puede consultar el Folleto Completo.

Perfil de riesgo del Subfondo	Las inversiones en títulos de renta fija y otros certificados de deuda negociables, cotizados y no cotizados, instrumentos de deuda (como certificados de depósito, instrumentos del mercado monetario y efectos mercantiles), valores mobiliarios con facilidad de comercialización y derivados pueden implicar riesgos (asociados a incumplimientos por parte de los emisores, los tipos de cambio, liquidez o inflación). Las inversiones del Subfondo se encuentran sujetas a las fluctuaciones del mercado. Así pues, no puede ofrecerse ninguna garantía de que el objetivo de inversión del Subfondo llegue a alcanzarse. Tampoco se puede garantizar que el valor de las acciones del Subfondo no se vaya a situar por debajo del valor que tenía en el momento de su adquisición. Si desea más información, le remitimos al Folleto Completo.
Resultados del Subfondo	Acciones D, E e I El subfondo inició su actividad hace algo menos de un año. Por tanto, no pueden facilitarse datos históricos en este folleto simplificado.
Aviso de responsabilidad sobre el rendimiento	Los resultados obtenidos en el pasado no son necesariamente indicativos de rendimiento futuro. Los inversores pueden no recuperar la totalidad del capital invertido, ya que los precios de las acciones y las rentas que producen pueden tanto subir como bajar.
Perfil del inversor típico	El Subfondo resulta adecuado para todos los tipos de inversores, incluidos los que no estén interesados en ni informados sobre temas relativos al mercado de capitales, pero que consideran los fondos de inversión como un producto de "ahorro" adecuado. Asimismo, resulta idóneo para inversores más experimentados que deseen obtener determinados objetivos de inversión. No se precisa experiencia en productos del mercado de capitales. El inversor debe ser capaz de aceptar pérdidas temporales moderadas, puesto que el subfondo es adecuado para los inversores que puedan asumir no disponer del capital durante al menos 2-3 años. El Subfondo se ha ideado con el objetivo de inversión de crear capital. Para los inversores que posean una cartera de títulos, puede representar una posición de tipo fundamental. Las acciones de la categoría "D" se encuentran a disposición de todos los inversores.¹ Las acciones Clase "E" se distribuyen en determinados países, con supeditación a la correspondiente autorización administrativa, a través de distribuidores específicos seleccionados por el consejo de administración de la Sociedad². Las acciones Clase "I" están disponibles para inversores institucionales, según la definición que dé a esta expresión en cada momento la autoridad supervisora luxemburguesa³.
Tratamiento de las rentas	No se repartirán dividendos por las acciones Clase "D" e "I" y todos los beneficios se reinvertirán automáticamente, incorporándose al Subfondo y contribuyendo de esta manera a un mayor aumento del valor del patrimonio neto total.

¹ Todas las acciones Clase "D" pasarán a denominarse acciones Clase "D EUR" a partir de 1 de junio de 2006.

² Todas las acciones Clase "E" pasarán a denominarse acciones Clase "E EUR" a partir de 1 de junio de 2006.

³ Todas las acciones Clase "I" pasarán a denominarse acciones Clase "I EUR" a partir de 1 de junio de 2006.

	Para las acciones Clase "E", la Sociedad puede recomendar que se repartan los réditos netos derivados de las inversiones y plusvalías netas atribuibles a esa Clase. El pago de los dividendos se determinará en la junta general de accionistas anual. El consejo de administración de la Sociedad podrá decidir el reparto de dividendos provisionales con arreglo a la legislación luxemburguesa.			
Gastos del Subfondo		Acciones D	Acciones E	Acciones I
	Comisión anual de administración	0,70%*	0,70%*	0,30%*
	Comisión anual de servicio**	0,08%*	0,08%*	0,03%*
	Comisión de depósito***	0,04%*	0,04%*	0,04%*
	* al año, sobre el promedio mensual de los valores liquidativos ** si el activo supera 1.000 millones de EUR, se aplica un descuento del 0,02% a todo el patrimonio que supere esa cantidad, y otro descuento del 0,02% al activo que supere 5.000 millones de EUR. *** en función del patrimonio neto del Subfondo y de las operaciones realizadas, esta combinación de comisiones puede ser mayor o menor que la media conjunta que se indica aquí.			
Gastos para los accionistas	- Comisión de venta: ninguna, para las acciones de las Clases "D", "E" e "I". Es posible poseer las acciones del Subfondo a través de distintos sistemas de cuentas de acuerdo con las condiciones de dichos sistemas. Así pues, podría cobrarse una comisión por compra y por custodia. - Comisiones de amortización: ninguna, para las acciones de las Clases "D", "E" e "I". Respecto a las acciones Clase "I", se aplicará una comisión que se calculará sobre los réditos de esa Clase resultantes de la amortización por parte de un accionista en un plazo de 30 días desde la fecha en que hubiera adquirido dichas acciones inicialmente. Esta comisión podrá ser de hasta un 0,125% del precio de amortización. Es posible poseer las acciones del Subfondo a través de distintos sistemas de cuentas de acuerdo con las condiciones de dichos sistemas. Así pues, podría cobrarse también una comisión por amortización y por custodia. - Comisiones de conversión: un máximo del 1% del valor liquidativo de las acciones que se conviertan.			
Fiscalidad del Subfondo	El Subfondo no se encuentra sujeto al pago de ningún impuesto en Luxemburgo sobre rentas o plusvalías. El único impuesto que debe satisfacer el Subfondo es la "<i>taxe d'abonnement</i>" del 0,05% anual (0,01% en el caso de las acciones clase "I") sobre el valor liquidativo del Subfondo. Si desea más información, le remitimos a su distribuidor u otro asesor profesional. Para más detalles, puede consultar el Folleto Completo.			
Publicación de los precios diarios	El valor liquidativo por acción se calcula cada día hábil bancario en Luxemburgo (cada "Día de Valoración"). Se publica en los diarios locales de			

	Luxemburgo, así como en otros países donde se ofrece el Subfondo. También está disponible en www.robeco.com y en el domicilio de la Sociedad.			
Cómo comprar, vender y convertir acciones	Es posible comprar, vender y convertir acciones acudiendo directamente al registrador y agente de transferencias (en adelante, "el Registrador") en Luxemburgo a través de la Sociedad o de cualquiera de sus representantes o agentes de ventas. Las suscripciones, conversiones y amortizaciones realizadas en las oficinas del Registrador en Luxemburgo o a través de un representante o agente de ventas cualquier Día de Valoración se efectuarán al valor liquidativo correspondiente establecido para ese Día de Valoración si la solicitud se recibe antes de las 9.00 a.m. (C.E.T.) del Día de Valoración⁴ y, respecto de las acciones de Clase "I", antes de las 4.00 p.m. (C.E.T.) del día anterior al Día de Valoración. El capital para las suscripciones deberá abonarse al Depositario antes de que transcurran cinco días hábiles bancarios en Luxemburgo del correspondiente Día de Valoración. El producto de las amortizaciones se abonará en el plazo de cinco días hábiles bancarios en Luxemburgo a partir del Día de Valoración correspondiente. Las solicitudes recibidas después de las 9.00 a.m. (C.E.T.) del Día de Valoración y respecto de las acciones Clase "I" después de las 4.00 p.m. (C.E.T.) del día anterior al Día de Valoración se cursarán el siguiente Día de Valoración.			
Información sobre suscripciones y amortizaciones		Acciones D	Acciones E	Acciones I
	Suscripción inicial mínima	ninguna	ninguna	1.000.000 EUR ⁵
	Inversiones posteriores mínimas	ninguna	ninguna	10.000 EUR
Información complementaria	Fecha de lanzamiento del Subfondo 3 de octubre de 2005			
	Divisa de referencia Euro			
	Sociedad Gestora Robeco Luxembourg S.A. 287-289, route d'Arlon, L-1150 Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo			
	Depositario, Agente de Pagos, Agente Domiciliario y Agente de Cotización RBC Dexia Investor Services Bank S.A. 5, rue Thomas Edison, L-1445 Strassen, Gran Ducado de Luxemburgo			
	Agente de Administración y Registrador y Agente de Transferencias RBC Dexia Investor Services Bank S.A. 5, rue Thomas Edison, L-1445 Strassen, Gran Ducado de Luxemburgo			
	Asesor de Inversiones Robeco Institutional Asset Management B.V.			

⁴ A partir del 1 de julio de 2006, la hora de corte pasará a ser las 4.00 p.m. del día hábil bancario en Luxemburgo inmediatamente anterior al Día de Valoración.

⁵ El consejo de administración podrá cancelar ese importe mínimo de suscripción a su discreción.

	Coolsingel 120 NL-3011 AG Róterdam, Países Bajos
	Audidores PricewaterhouseCoopers S.à.r.l. 400, route d'Esch L-1014 Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo
	Autoridad supervisora <i>Commission de Surveillance du Secteur Financier</i> , Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo
	Promotor Grupo Robeco
	Domicilio social de la Sociedad: 69, route d'Esch, L-1470 Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo
Agentes locales	Su oficina de distribución local.
Más información	Robeco Fund Distribution Coolsingel 120 P.O. Box 973 NL-3000 AZ Róterdam Países Bajos Teléfono: (31) 10-224 70 00 Fax: (31) 10-225 43 81 Internet: www.robeco.com Correo electrónico: fundinfo@robeco.com